Califica Venezuela de frágiles en materia legal las sanciones de UE



Caracas, 24 ene (RHC) El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, consideró frágiles desde el punto de vista legal las medidas restrictivas impuestas recientemente por la Unión Europea (UE) contra siete funcionarios del país sudamericano.

Tras entregar una nota de protesta a los embajadores de las naciones que integran el bloque regional, acreditados en Venezuela, Arreaza aseguró a la prensa que esas sanciones están fuera de toda lógica diplomática.

Desde la Casa Amarilla (sede de la cancillería), el jefe de la diplomacia reiteró que estas acciones del Viejo Continente contra Venezuela son unilaterales y violatorias del derecho internacional.

Anteriormente, el diplomático les recordó a los diplomáticos europeos que Venezuela es una nación libre del imperialismo y el colonialismo desde el 19 de abril de 1810.

Recientemente, en un comunicado difundido por la cancillería, el gobierno venezolano calificó de ilegales e indignas las sanciones y acusó al bloque regional de ser un subordinado de Estados Unidos en su política contra la democracia venezolana.

'Estas decisiones denotan una política errática e intervencionista hacia nuestro país, que inevitablemente rememora antiguas y superadas maniobras colonialistas de vetustos imperios, expulsados de Nuestra América hace ya 200 años, por el coraje y voluntad libertaria de nuestros pueblos', señaló en la nota oficial.

La cancillería demandó, además, a la Unión Europea el inmediato cese de las políticas hostiles contra la Patria del Libertador Simón Bolívar, y exigió a la UE y 'demás potencias extranjeras respeto a la soberanía y al pueblo' venezolanos.

Los sancionados son la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena; el fiscal general, Tarek William Saab; y el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello.

Además, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno; el ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Luis Reverol; el director del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Gustavo González; y el jefe de Gobierno del Distrito Capital, Antonio Benavides.

con informacion de prensa latina

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/153405-califica-venezuela-de-fragiles-en-materia-legal-las-sanciones-de-ue



Radio Habana Cuba